

25/08/2014

Recoleta: imputado fue condenado por el delito de lesiones graves gravísimas

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Wladimir Núñez Mery, de 24 años, quien utilizando un arma cortante, hirió gravemente a la víctima -un hombre de 64 años- en un hecho ocurrido en la comuna de Recoleta.

En el juicio el fiscal Marcelo Carrasco pudo acreditar que el delito fue cometido cuando la víctima se encontraba con el acusado en el sector de calle Rengifo. En ese lugar y a causa de una discusión, el imputado extrajo desde sus vestimentas un cuchillo con el que atacó al afectado en su rostro y pecho cayendo la víctima al suelo, perdiendo el conocimiento.



A raíz de esta agresión la víctima resultó, entre otras lesiones, con una herida en su hombro derecho que derivó directamente en la amputación de una de sus manos.

Por este hecho, Núñez Mery fue condenado a la pena de tres años y un día presidio efectivo en calidad de autor del delito de lesiones graves gravísimas.

El imputado no podrá acceder a ninguno de los beneficios que contempla la ley.